



Diputación de Guadalajara

RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.1.c. de la vigente Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 61.4 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales por medio de la presente, vengo en convocar sesión ordinaria de la JUNTA DE GOBIERNO, que se celebrará el día 7 de septiembre de 2021 a las 10:00 horas, en la Sala de Comisiones del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el 24 de agosto de 2021.
2. Expediente 1463/2021. Resolución procedimiento concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la Provincia para realización de material promocional turístico, año 2021.
3. Expediente 1465/2021.
 - 3.1. Resolución procedimiento concesión de subvenciones a ENTIDADES LOCALES del sector primario de la Provincia de Guadalajara, para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2021.
 - 3.2. Resolución procedimiento concesión de subvenciones a Entidades ASOCIACIONES del sector primario de la Provincia de Guadalajara, para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2021.
4. Expediente 1464/2021. Resolución procedimiento concesión de subvenciones a Ayuntamiento para fiestas de interés turístico provincial, año 2021.
5. Expediente 1145/2021. Anulación beca concedida a Leticia Oosterkamp Villaverde para la realización de prácticas en la Banda de Música Provincial, año 2021.
6. Expediente 4616/2021. Convenio de colaboración con la Fundación Siglo Futuro para promover la celebración de actividades culturales en municipios de la Provincia durante el año 2021.
7. Expediente 4966/2021. Desestimación recurso reposición Ayto. Condemios de Arriba contra acuerdo aprobación parcial justificación convenio para obras de rehabilitación Casa Cuartel de la Guardia Civil.

Ruegos y preguntas.

Notifíquese la presente convocatoria por la Secretaría General.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Cód. Validación: 3CXRC5X7ZEQTD93H44GKZ4M | Verificación: <https://cdguadalajara.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestión | Página 1 de 1